

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 18 de 2.008

Señores
ACCIONISTAS DE BATLUD S.A.
Ciudad

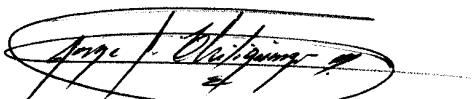


De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, pongo a consideración de Uds. el Informe de Comisaria correspondiente al año 2.007

Luego de la revisión de los registros contables se determina que no se han realizado operaciones.

Atentamente,


Jorge Chiliquinga M.
COMISARIO